



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5380

Resolución del consejero de Administraciones Públicas, por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría, categoría superior, de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal

Hechos

1. El Consejero de Administraciones Públicas convocó pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría, categoría superior, de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, mediante la Resolución de 26 de julio de 2012 (BOIB núm. 130, de 4 de septiembre; BOE núm. 231 de 25 de septiembre).
2. Una vez finalizado el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, el tribunal hace pública la relación provisional de aspirantes aprobados en el Anexo del acta número 7, que se adjunta a la presente Resolución. Esta relación se elevará al Consejero competente para que se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
3. La Directora General de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios ha emitido la propuesta de resolución de 8 de marzo de 2013 en los términos que se aprueban en esta resolución.

Fundamentos de Derecho

1. El apartado 4 de la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que la convocatoria de la oferta de empleo público correspondiente a las plazas de funcionarios con habilitación de carácter estatal corresponde a las comunidades autónomas.
2. El Decreto 12/2011, de 18 de junio, del presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 23/2011, de 5 de agosto, atribuye al consejero de Administraciones Públicas las competencias en materia de funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría, categoría superior, de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, que se adjunta a esta Resolución como anexo, con indicación de su documento nacional de identidad.
2. Otorgar un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears para que las personas aspirantes puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con la base 8.2 de la convocatoria.
3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de haber recibido la notificación de la Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa



Marratxí, 15 de marzo de 2013

El Consejero

José Simón Gornés Hachero

ANEXO 1

Lista provisional de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría, categoría superior, de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntuación final</i>
Maria López Docampo	40326600-X	31,90 puntos
Eduardo Gonzalo Pozo Bouzas	24390320-Q	30,40 puntos

